



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



GG 012-18

San Juan de Pasto, 11 de enero de 2018

Doctor:
DIEGO ANDRES MEZA
Inspector de Policía Municipal
Centro Administrativo Municipal C.A.M Avenida Colombia No. 4-54 Esquina
inspoiles@hotmail.com
Tels - Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP
N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.

Asunto: Respuesta a Radicado R002081-17 del 22 de diciembre de
2017 – Boleta de citación, con su Radicado 0352 de 20 de
diciembre de 2017.

Respetado Inspector:

Acusamos el recibo de la comunicación del radicado del asunto, por medio del cual se programó para el día 27 de diciembre de 2017, la realización de una Audiencia Pública con el objeto de atender la querrela policiva incoada por el apoderado del señor Noemilio Urbano Unigarro, por una presunta perturbación a la posesión, por parte de la Concesionaria.

Al respecto, me permito manifestar mis excusas por la inasistencia, toda vez que, a la fecha de la citada audiencia el personal de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. se encontraba en período vacaciones colectivas, en tal sentido, de la manera más atenta y comedida le solicito se reprogramme dicha diligencia, con el fin de atender en debida forma su requerimiento y así lograr esclarecer los hechos y tomar las medidas pertinentes.

Cordialmente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Proyectó: A. Villamarín
Revisó: H. Mendez

Fdo.
Via correo electrónico
11-01-2018.
hora: 3:50 p.m.
Quiero An
celular - inspector: 3185767293.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

Calle 97 No. 23-60 Edificio Proksol piso 8 - Bogotá D.C.
Carrera 30 A # 12A-24 - Barrio San Ignacio
Tel: (+57) 27364584 - San Juan de Pasto